

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTIVISTA S.A., CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del primero de marzo de dos mil diecinueve, se reúne en la oficina de la compañía PRODUCTIVISTA S.A., ubicada en el Km 2,5 de la avenida Carlos Julio Arosemena S/N y Las Monjas; se reúnen los accionistas la señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo, propietario de cuatrocientos dieciséis acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 52 % del Capital suscrito de la compañía, el señor José Daniel Contreras Villegas, propietario de ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía, el señor Luis Fernando Contreras Villegas, propietario de ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16 % del Capital suscrito de la compañía y la señorita María José Contreras Villegas, propietaria de ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía **PRODUCTIVISTA S.A.**, sus accionistas resuelven instalar Junta General Universal, para lo cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor Carlos Javier Elizalde Eguéz; y como Secretario AD-HOC de la Junta el señor José Daniel Contreras Villegas; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía **PRODUCTIVISTA S.A.**, y con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2018; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la sesión el señor Carlos Javier Elizalde Eguéz y para que actúe como secretario se invita al señor José Daniel Contreras Villegas. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

RESUELVEN:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se den lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

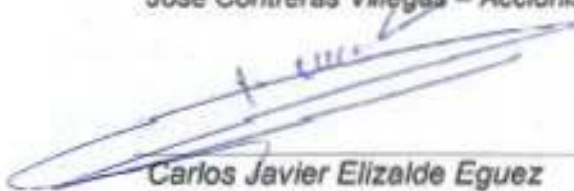
SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018.-

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2018, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

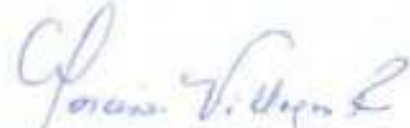
TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS. Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía manifiesta, que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2018, se deducirá la participación de trabajadores e impuesto a la renta único.

La Junta General Universal de accionistas resuelve NO distribuir dividendos a los accionistas.

No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas catorce minutos del mismo día de su instalación, con lo cual termina la presente Sesión.- f) Carlos Javier Elizalde Eguez – Presidente AD-HOC De la Junta; f) Narcisa de Jesús Villegas Ronquillo – Accionista; f) José Daniel Contreras Villegas – Accionista – Secretario AD-HOC De la Junta; f) Luis Fernando Contreras Villegas – Accionista; f) María José Contreras Villegas – Accionista; y, f) Carlos Javier Elizalde Eguez – Gerente General.



Carlos Javier Elizalde Eguez
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Narcisa de Jesús Villegas Ronquillo
ACCIONISTA



José Daniel Contreras Villegas
ACCIONISTA-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Luis Fernando Contreras Villegas
ACCIONISTA



María José Contreras Villegas
ACCIONISTA



Carlos Javier Elizalde Eguez
GERENTE GENERAL